



Secretaría de Posgrado



Disposición SP N° 001/12
Luján, 31 de marzo de 2012

VISTO: La renuncia al cargo de Directora de las Carreras de Especialización y Maestría en Demografía Social, presentada por la Lic. Cristina Cacopardo el día 14 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización (Resolución C.S. N° 299/97) establece en su Artículo 23° el procedimiento para la designación de los Directores de carreras de posgrado.

Que dicho procedimiento consiste en la apertura, en el ámbito del Rectorado, de un registro de aspirantes, cuyos antecedentes serán analizados por la Comisión Académica de la carrera respectiva, realizando las consultas internas y externas que estime corresponder.

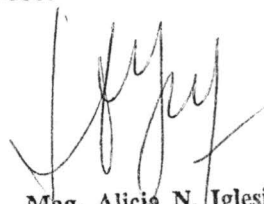
Por ello,

**LA SECRETARÍA DE POSGRADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Abrir un registro de aspirantes al cargo de Director/a de las Carreras de Especialización y Maestría en Demografía Social, del 11 al 18 de abril de 2012.

ARTICULO 2°.- Realizar la mayor difusión posible de la apertura de dicho registro, tanto en el ámbito de la Universidad como en el resto de la comunidad.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Mag. Alicia N. Iglesias
Secretaria de Postgrado
Universidad Nacional de Luján